

RIO GALLEGOS, 13 de diciembre de 2021

V I S T O:

El Expediente N° 101.059/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 642/18 se avala la realización de los Seminarios denominados "Hechos y Abordajes Institucionales. El grupo y lo grupal en las organizaciones" y "Cambio y crisis institucional" en el marco del Programa del Seminario de Análisis e Intervención Institucional;

QUE por Resolución N° 237/19-R-UNPA y su Ratificatoria N° 13/19-CS-UNPA se otorga carácter de Posgrado a los Seminarios denominados "Hechos y Abordajes Institucionales. El grupo y lo grupal en las organizaciones" y "Cambio y crisis institucional en el marco del Programa del Seminario de Análisis e Intervención Institucional;

QUE los seminarios cuentan con la participación de la Dra. Marta Susana REINOSO como Docente Responsable, de los docentes Mg. Federico LAJE y el Mg. Sergio RAMÍREZ como Docentes Colaboradores y de la Lic. Herna BUSTAMANTE como Coordinadora Logística, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE por Acuerdo N° 177/21 se autoriza el dictado del Seminario de Posgrado "Cambio y Crisis Institucional" con fecha de inicio el 26 de junio de 2021 y finalización en marzo de 2022, dictado en modalidad virtual;

QUE por Nota que obra en fojas N° 136 el docente Mg. Sergio RAMÍREZ expone un nuevo cronograma para el cursado del seminario del Programa de postgrado: Análisis e Intervención Institucional Seminario II, "Cambio y Crisis Institucional". La modificación se encuentra fundada en las condiciones actuales de las medidas de cuidado sanitario por covid-19 y por la ausencia de la docente responsable del dictado, debido a la solicitud de una carpeta por cuidado familiar;

QUE de acuerdo a la Nota antes mencionada, el docente Mg. Sergio RAMÍREZ solicita que los profesores y estudiantes de la Unidad Académica UNPA puedan cursar de forma gratuita y aquellos profesionales no pertenecientes a esta podrán abonar según los montos previstos por la Unidad Académica;

QUE por Nota N° 684/2021 el Director de Postgrado UARG, solicita que se apruebe el nuevo cronograma para la realización del Seminario de Posgrado II "Cambio y Crisis Institucional" cuyas actividades iniciarán en marzo del 2022, y propone un arancel de inscripción para externos de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00);

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 155/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el nuevo cronograma de dictado del Seminario de Posgrado II "Cambios y crisis institucional", con fecha de inicio en marzo del 2022.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR la inscripción GRATUITA de los profesores y estudiantes de la UNPA y un arancel de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$2.200,00) para Externos.-



A C U E R D O

Nº

///

367/21

112.-

ARTICULO 3º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG